



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 29/01/2019

## ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS

Versión: 03

Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, a los 10 días del mes de julio del 2019 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes - Idartes Jaime Cerón Silva (Subdirector de las Artes), Paula Cecilia Villegas Hincapié (Gerente de Artes Audiovisuales) y Diana Cristina Patiño Martínez (Contratista Gerencia de Artes Audiovisuales), con el fin de dar alcance al acta de selección de fecha 17 de junio de 2019, a través de la cual se seleccionaron a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *Beca de Investigación Sobre la Imagen en Movimiento* y se definió el reconocimiento económico respectivo.

De acuerdo con el *Acta definición de perfiles jurados* del 14 de febrero del 2019, el comité designado para este fin definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarían la convocatoria *Beca de Investigación Sobre la Imagen en Movimiento* y, previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomendó seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
<i>Beca de Investigación Sobre la Imagen en Movimiento</i>	Gerencia de Artes Audiovisuales	16	89	MARIA FERNANDA ARIAS OSORIO	C.C. 66.843.374	\$2.350.000
		16	81	LAURO JOSE ZAVALA ALVARADO	P.G09583206	\$2.350.000
		16	76	CAROLINA SOURDIS ARENAS	C.C. 1.019.013.206	\$2.350.000

Como consta en las condiciones de participación al Banco de jurados del Programa Distrital de Estimulos: "en el evento de presentarse renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta o cualquiera que fuere la causa, que le impida al jurado designado cumplir con los deberes establecidos por la entidad y relacionados en la invitación y con las demás actividades propias de la evaluación y selección en cualquier etapa del proceso y previa comunicación formal dirigida a la entidad, se designará al suplente quien asumirá los deberes como jurado. El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a reconocimiento económico alguno por las obligaciones ejecutadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su función culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria objeto de evaluación".

A través de comunicación enviada vía correo electrónico el día 6 de julio de 2019 el experto LAURO JOSE ZAVALA ALVARADO identificado con pasaporte G09583206 quien había sido seleccionado en la terna principal de jurados, manifestó que declinaba su designación como jurado de la Beca de Investigación sobre la imagen en movimiento.

Siguiendo los lineamientos mencionados, el experto seleccionado para reemplazar al experto LAURO JOSE ZAVALA ALVARADO es el señor JUAN CARLOS ARIAS HERRERA identificado con Cedula de Ciudadanía 79.957.206 quien ocupó el cuarto puesto en la calificación de hojas de vida de los expertos postulados

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>		Código: 2MI-GFOM-F-03
			Fecha: 29/01/2019
	<b>ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS</b>		Versión: 03
			Página: 2 de 1

para evaluar las propuestas presentadas a la convocatoria *Beca de Investigación Sobre la Imagen en Movimiento*.

Por lo anterior y según lo establecido en el *Acta definición de perfiles jurados* del 14 de febrero del 2019, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *Beca de Investigación Sobre la Imagen en Movimiento* y, previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
<i>Beca de Investigación Sobre la Imagen en Movimiento</i>	Gerencia de Artes Audiovisuales	16	89	MARIA FERNANDA ARIAS OSORIO	C.C. 66.843.374	\$2.350.000
		16	76	CAROLINA SOURDIS ARENAS	C.C. 1.019.013.206	\$2.350.000
		16	74	JUAN CARLOS ARIAS HERRERA	C.C. 79.957.206	\$2.350.000

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 10 días del mes julio del 2019.

  
**JAIME CERÓN SILVA**  
Subdirector de las Artes

  
**PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE**  
Gerente de Artes Audiovisuales

  
**DIANA CRISTINA PATIÑO MARTINEZ**  
Contratista Gerencia de Artes Audiovisuales

Proyectó: Ana María Vargas Medina – Contratista Área Convocatorias   
Revisó: Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área Convocatorias 